

GRUPO DE TRABAJO FACe SECTOR PRIVADO

Reunión: 19-09-2017

ORDEN DEL DÍA:

- **OBJETIVO Y ALCANCE DEL PROYECTO**
- **DURACIÓN DEL PILOTO**
- **INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE PROVEEDORES**

• **Introducción**

Aitor Cubo, representante de la SGAD explica los antecedentes de este nuevo proyecto recordando que a propuesta del sector privado se creó un grupo de trabajo de factura electrónica. Con la creación de este grupo se ha intentado ver qué posibilidades hay de que las buenas prácticas y soluciones que han permitido que en menos de un año la facturación electrónica en el sector público sea un referente, se puedan trasladar al sector privado.

• **Objetivo y alcance del proyecto piloto.**

La SGAD indica la viabilidad de homogeneizar la factura electrónica en el sector privado basándose en estos factores:

- Posibilidad de normalizar el formato Facturae.
- Existencia de puntos propios
- Que se tengan sistemas de traducción
- Uso y creación de rama privada DIR3
- Broker central tipo FACe, utilidad, propuesta de proyecto apadrinado por MINHAP
- Definición de servicios de ese broker central, peticiones de ampliación, en su caso
- Planificación e hitos, previsiones y piloto

Destacar 3 puntos que marcarán la viabilidad en la homogeneización:

- Adopción del formato facturae
- Directorio común de unidades : Ampliación de DIR3 al sector privado bajo la denominación de Directorio de Entidades –DIRE-
- Punto de interconexión de facturas: Un bróker básico con un servicio mínimo.

Con estos tres puntos básicos el objetivo es montar un proyecto piloto en breve espacio de tiempo si hay voluntad y coexistencia con los sistemas actuales. Se insiste en que el proyecto no tendrá carácter de obligatoriedad, y por ahora, no hay previsión de incluir normativa de carácter obligatorio general. Así mismo, se insiste en que el proyecto no es excluyente. Si en un sector está solucionado la facturación (o todo el proceso) intra sector, no hay que hacer cambios si no se desean. El objetivo no es modificar lo que ya funciona, si no eliminar los problemas en los casos detectados (falta de facturación electrónica general, por ejemplo PYMES de cualquier sector, facturación del ámbito general en algunos sectores, por ejemplo, de *utilities* a determinados sectores consolidados)

La propuesta de la SGAD es crear un sistema piloto similar a FACe, un bróker, pero para el sector privado, al que se adhieran los que quieran trabajar con ella. Este piloto estará funcionando en el último trimestre de 2017 y podrán probarlo algunas de las empresas interesadas. Este sistema se ofrecerá desde la SGAD . Las empresas que lo deseen podrán conectar sus sistemas con dicho bróker.

Objetivo: Crear un proyecto piloto con entorno acotado tanto en usuarios como en tiempo y cuyo objetivo sea comprobar la viabilidad del sistema y con las conclusiones obtenidas estudiar la posibilidad de desarrollarlo en producción.

Pablo de Amil realiza una presentación del proyecto:

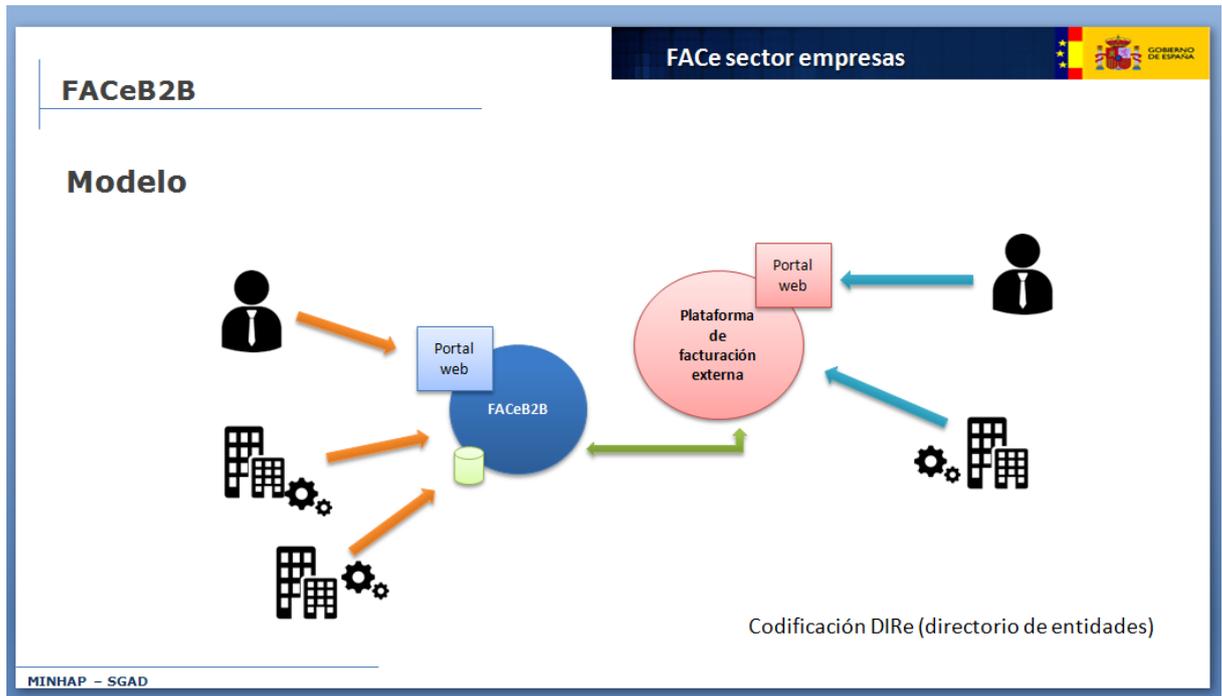
FACeB2B

FACe sector empresas 

PILOTO

- **Objetivo**
Comprobar la viabilidad de un sistema espejo a FACe para las relaciones B2B y obtener conclusiones del piloto sobre la posibilidad real de desplegar dicho sistema completamente.
- **Alcance temporal**
Acotado en el tiempo, una duración de 6 meses. Comienzo esperado del piloto: Octubre 2017
- **Empresas participantes**
Cualquier empresa proveedora de servicios de facturación de las dadas de alta en:
<https://face.gob.es/es/proveedores-servicios>
Con un máximo de 2 clientes por proveedor de servicios de facturación.

MINHAP – SGAD



Cuestiones del Modelo:

- Núcleo de face y portal de proveedores estará en la SGAD.
- Si está implantado el sistema DIRE se les pedirá a las empresas que den de alta sus unidades, si no está todavía, lo hará la SGAD.
- Las plataformas de gestión de las empresas se conectarán al sistema
- La SGAD se encargará de la verificación de firmas de facturas
- Se proporcionará un número de registro
- Comprobar con las empresas la homogeneización de los campos del formato facturae.
- Las interfaces de servicios web van a cambiar poco respecto a FACe
- Este piloto no tiene costes
- No habrá custodia de facturas
- Las empresas deben indicar las validaciones que van a necesitar
- Las comunicación debe ser bidireccional y enviar y recibir facturas a través del piloto
- Este sistema sólo facilitará la interconexión, las empresas tienen que proveer un gestor de facturas.

Tiene que ser un entorno controlado y las experiencias se compartirán en este foro.

En cuanto a la trazabilidad de la información, la SGAD indica que en FACe hay un flujo definido pero propone que sea el sector privado el que indique qué estados quieren contemplar y los trasladen a la SGAD.

ZEROCOMA indica que aplicando la ley de morosidad sólo se tendría que pedir el estado de entregado. Dice que si se piden más estados, las PYMES no van a hacer trabajo adicional y no lo van a utilizar.

Hay una serie de estados básicos que hay que tener. Las empresas deben decidir los estados básicos y obligatorios que quieren que haya. El cambio de estado se notificará y también se pueden consultar.

En este proyecto piloto se va a utilizar DIRE (Directorio de Entidades) cuya presentación se realizó en la pasada reunión del Foro de Factura Electrónica. Con DIRE se trasladan las ventajas del sistema al sector privado y resto de entidades de forma que en las comunicaciones entre las empresas se disponga de información sobre el direccionamiento en función de la estructura interna de la empresa, dado que no es suficiente con el NIF. Por tanto se trata de disponer de un código único de cada unidad de una empresa, especialmente para las organizaciones complejas. Cada empresa se encargaría del mantenimiento de su estructura, previa identificación mediante certificado electrónico.

El sector privado requiere información acerca de DIRE que se les suministrará desde la SGAD.

En cuanto al modelo planteado por la SGAD, SERES indica que no ve necesario un portal web ya que las empresas se conectaría solo a través de WS. La SGAD indica que el portal web no sería necesario si alguna empresa ofreciese dicha utilidad. No obstante se traslada la pregunta al resto de participantes y se indica que es el sector privado el que debe indicar las funcionalidades para FACE B2B por lo que se les invita a que trasladen estas cuestiones a través de correo.

REPSOL indica que esto habría que preguntar a las PYMES si necesita un portal web para enviar sus facturas, ya que para las empresas grandes no tienen problemas en modificar sus WS. Son las PYMES las que quizá puedan necesitar un portal web.

- **Duración del proyecto piloto.**

Se prevé esté disponible a finales del mes de octubre.

El alcance temporal del proyecto será de 6 meses

- **Integración y participación de proveedores.**

Desde la SGAD se indica que se va a abrir la participación a cualquier empresa proveedora de servicios de facturación dadas de alta en :

<https://face.gob.es/es/proveedores-servicios>

Con un máximo de 2 clientes por proveedor de servicios de facturación.

Como es un piloto y no hay componentes automatizados, hay que hacer alguna gestión manual por lo que se quiere acotar a un par de empresas para que tanto gestión como desarrollo FACe pueda asumirlo.

Si hay alguna empresa interesada en la conexión con el piloto y no está conectado a una empresa proveedora, se puede estudiar su conexión a dicho piloto.

La SGAD indica que tanto proveedores de servicios como empresas manifiesten si están interesados en utilizar el piloto.

Una vez que se sepan las empresas que participan, el resto sabrá contra quien puede facturar.

FARMAINDUSTRIA indica que sería conveniente tener un documento con información sobre el proyecto. La SGAD indica que redactará dicho documento y lo pondrá a disposición del sector privado.

REPSOL indica que como no trabajan con plataformas de facturación y tienen una serie de clientes que saben que quieren facturar electrónicamente, van a ofrecerlo por vía comercial para que se los propongan a sus clientes.

ZEROCOMA pregunta si está prevista la conexión entre FACe público y privado. La SGAD traslada la pregunta al resto de asistentes y de nuevo se indica que envíen las propuestas por correo.

ACUERDOS TOMADOS EN LA REUNIÓN:

- El sector privado requiere información acerca de DIRE que se les suministrará desde la SGAD
- La SGAD proporcionará documento con información sobre el proyecto.
- Es el sector privado el que debe indicar las funcionalidades para FACe B2B por lo que se les invita a que trasladen cuestiones como la necesidad de trazabilidad de la información o el uso o no de portal web a la SGAD a través de correo.